



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 404, relativa a aprobación con carácter urgente de una deducción extraordinaria y temporal en el IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. [10L/4300-0404]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

Secretaría primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de Ley número 404, relativa a aprobación con carácter urgente de una deducción extraordinaria y temporal en el IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Para el turno de defensa, por el Grupo Mixto Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias señor presidente. Buenos días señorías.

Pues miren, 100 euros, 200, 300 y hasta 400 euros al mes van a tener que pagar de más muchas familias por el aumento de sus hipotecas, debido a la subida del Euribor, a causa del aumento de los tipos de interés que en los últimos meses ha llevado a cabo el Banco Central Europeo para intentar controlar la inflación.

Hablamos, señorías, de 1.000, 2.000, 3.000 y en algunos casos de hasta 4.000 euros al año, que van a tener que destinar muchas familias cántabras para pagar el aumento de estas hipotecas, que suelen ser a tipo variable, que son la inmensa mayoría de las que se formalizaron en los últimos años. Dinero que estas familias no van a poder utilizar para pagar la cesta de la compra, que les ha subido como a todos casi un 14 por ciento en el último año; o a pagar la luz; o pagar los combustibles; o el gas; o el material escolar. En definitiva, el aumento del coste de la vida. Y que puede ser la puntilla definitiva para ellas.

Esta es la realidad a la que se enfrentan estas familias, tras la subida del Euribor después de que el Banco Central Europeo, como les he dicho antes, haya subido los tipos de interés en los últimos meses: 175 puntos básicos. Debido a esto, el Euribor ha pasado en negativo, en marzo de 2022, siendo del - 0, 237 por ciento al 2,778 por ciento, a 21 de octubre; es decir, el viernes pasado. Una subida del 3,5 por ciento.

Esto supone que para una familia que tenga una hipoteca a tipo variable de 100.000 euros, a 15 años; es decir, una familia de clase media; que pague un interés del 1,15 por ciento, tendría una cuota ahora mismo de 583 euros. Si hoy le revisara el tipo de interés, tras esta subida del Euribor, pasaría a pagar 855 euros al mes. Es decir, un aumento del 48 por ciento, que viene a ser más de 3.000 euros al año.

Y esto podría empeorar si tal y como se prevé en las próximas semanas, el Banco Central Europeo vuelve a aumentar los tipos de interés; lo que haría de nuevo subir aún más el Euribor.

Familias de clase media, señorías, que no pueden más; familias que están haciendo malabarismos para llegar a fin de mes; familias que ven cómo sus Gobiernos recaudan miles de millones de euros, más de los previstos, por causa por causa de la inflación. En el caso de Cantabria, más de 250 millones este año; en el caso del gobierno de España, más de 22.200 millones al mes de julio. Familias que quedan fuera de todos los planes de ayudas que reparte el Gobierno de Pedro Sánchez como si se tratara de la pedrea de la Lotería de Navidad, para luchar contra la inflación.

Familias que sufren esta espiral perversa del Gobierno, que reparte ayudas que a ellos nunca les tocan para soportar la inflación con el dineral que el propio Gobierno recauda de más, gracias a esa misma inflación que pretenden combatir.

Y les estoy hablando, señorías de estos súper pagadores, de estos paganinis, que son miles y miles de familias que sustentan ahora mismo este sistema perverso. Familias que tienen ingresos de 25, 30, 35.000 euros y que quedan fuera de todas las ayudas del Gobierno de Sánchez. Que no tienen derecho a becas de comedor, ni de transporte, que no pueden aspirar a un piso de protección oficial, ni a becas universitarias. A nada. Eso sí, pagan y pagan y pagan y vuelven a pagar.

Soportan la inflación. No se les autoriza a los tramos del IRPF; es decir, se les suben los impuestos. Pagan su hipoteca -ahora hay muchos casos como estamos viendo- disparadas por el aumento del Euribor. Tienen a su cargo hijos en edad escolar o en la universidad. Ven cómo sus salarios, si trabajan en la empresa privada, suben un dos, un tres por ciento, y gracias. Y si son autónomos, a tragar con lo que venga.



Y que al mismo tiempo ven cómo el sueldo de los empleados públicos aumentará un 9 por ciento en los próximos tres años y las pensiones un 8,5 por ciento el año que viene. Y no de forma progresiva, para que los salarios y pensiones más bajos aumenten proporcionalmente más que los salarios públicos y pensiones medias o altas; sino que son subidas lineales que sirven única y exclusivamente para que el gobierno de Pedro Sánchez se financie la campaña electoral más cara de la historia, con el dinero de todos los contribuyentes.

¿Y que está haciendo el Gobierno de España y el de Cantabria para echar una mano a estas familias? Nada de nada, pero nada de nada.

Lo que ha dicho la Sra. Calviño, se ha limitado a pedirle a los bancos que procuren soluciones para estas familias. Y son los bancos, las entidades financieras que no desean bajo ningún concepto, evidentemente, sufrir impagos; los que están buscando estas soluciones. Se está negociando pasar las hipotecas variables a fijas, que supondrían un aumento no tan doloroso, pero un aumento, al fin y al cabo. Están planteando congelar las hipotecas 12 meses; alargar los plazos de estas hipotecas; moratorias, etcétera.

Pero el principal problema con el que se encuentran los bancos es que el actual Código de Buenas Prácticas, aprobado hace un par de años, define a las familias vulnerables, que son las que pudieran acogerse a estas ayudas, con los criterios de hace dos años. Y desgraciadamente a día de hoy con este aumento terrible de estas hipotecas, hay familias asfixiadas que no cumplen con esos criterios de vulnerabilidad. Es decir, familias que hace dos años no eran vulnerables, hoy desgraciadamente sí lo son.

Parece que se está a punto de llegar a un acuerdo entre los bancos para que aquellas familias a las que su hipoteca se les haya disparado más de un 30 por ciento y que además supongan el 40 por ciento de los ingresos puedan acceder a estas ayudas.

Y desde Ciudadanos ya le pedimos en el Congreso de los Diputados; lo hizo mi presidenta Inés Arrimadas, a la Sra. Calviño. Y ahora a nosotros también se lo pedimos al de Cantabria, algo muy sencillo. Arrimen ustedes el hombro. Que está muy bien que los bancos hagan estos esfuerzos, como no puede ser de otra manera, pero que el Gobierno, en este caso los Gobiernos, también echen una mano a estas familias.

Y para ello proponemos la siguiente medida en esta proposición no de Ley. Que, en el IRPF, estas personas que han visto cómo se han disparado sus hipotecas puedan deducirse un 25 por ciento de este gasto hasta un máximo de 400 euros, tanto en el IRPF que le corresponde al Gobierno de España como el que le corresponde al Gobierno de Cantabria.

Hablan ustedes, señores del PRC y señores del PSOE, de ayudar a las familias con dificultades, de ayudar a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ¿verdad? Bien. Pues aquí tienen la oportunidad de oro para demostrar que lo suyo no es simple palabrería.

Muchas Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Turno de fijación de posiciones. El Grupo Mixto VOX, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, vamos a apoyar sin ninguna duda esta propuesta que nos resulta enormemente familiar, no solo porque nos expropia sino porque tiene como objeto defender a las familias de Cantabria del acoso fiscal al que está siendo sometido tanto por el gobierno de Cantabria como por el Gobierno de la nación.

En momento en el que más lo necesitan las familias en los que el crecimiento del IPC está reduciendo la renta disponible de los ciudadanos de Cantabria. En el momento en el que cada vez es mayor el porcentaje de familias que tienen dificultades para llegar a fin de mes, nuestros Gobiernos socialistas baten récord en la recaudación fiscal, sacan de los bolsillos de nuestros ciudadanos mucho más dinero de lo que históricamente han sacado y además se vanaglorian. Y cuando la presión social les hace plantearse que igual se han excedido en su ánimo confiscatorio, lo que hacen es dar una propina de entre 10 y 100 euros a cada ciudadano que supone devolución de 16 millones de euros de los cobrados en impuestos, cuando el exceso de la recaudación sobre lo previsto no es de 16, sino de 500 millones de euros en nuestra región.

Ese es el escenario de voracidad fiscal en el que entendemos en el que tenemos que entender cuál es la sensación que los ciudadanos de Cantabria tienen en el momento en el que más apurados están. Y por eso, cualquier iniciativa que tenga por objeto la reducción de esa recaudación fiscal, que tenga por objeto permitir un mínimo mantenimiento de la renta disponible de los ciudadanos, lo vamos a ver bien.

Estamos en un momento en el que son necesarias dos cuestiones parejas: por un lado, la reducción de la recaudación fiscal para facilitar esa, para facilitar esa renta disponible a los ciudadanos, pero también es importantísimo la reducción del gasto corriente en nuestras administraciones y el gasto corriente tiene que reducirse vía una mejora de la gestión.



Durante las últimas sesiones se está poniendo de manifiesto una enorme falta de gestión de la administración de Cantabria, derivada de la clara falta de liderazgo de los políticos que están en el Gobierno y es fundamental para los próximos años para que podamos capear esta crisis, que se nos está echando encima una mejora de la gestión política de los recursos de nuestra comunidad autónoma. Si no somos capaces de desarrollar esta mejora en la gestión y esta reducción del gasto público, este ahorro de gasto innecesario en el sector público nuestros ciudadanos se van a encontrar con más impuestos y menos servicios.

Sí es verdad que nos gustaría que el Grupo Ciudadanos aclarase en su moción si la deducción a la que hace referencia es una deducción en la cuota o en la base imponible, porque la verdad es que no nos queda claro.

Y, por otro lado, y como no puede ser de otra manera, y en términos cinéfilos, agradecemos enormemente el homenaje que Ciudadanos nos hace respecto de la iniciativa que presentamos casi literalmente igual hace 15 días.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

La Sra. Cobo por el Grupo Socialista.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Es cierto que la subida de los tipos de interés, y especialmente de aquel al que se referencian las hipotecas en nuestro país, ha ocasionado un nuevo desajuste en las economías de los hogares de nuestro país y, por supuesto también de Cantabria. No hemos sido ajenos al fenómeno de inflación desbocada que viene golpeando a las economías europeas en los últimos meses por motivo del choque de oferta que ha venido acudiendo a la economía desde el verano de 2021 y a las conocidas consecuencias de la guerra en Ucrania.

En este contexto, el Gobierno de España ha articulado una batería de medidas para dar respuesta contundente a esta crisis, medidas para ayudar a las familias, como es la rebaja del IVA, de la luz y del gas natural del 21 al cinco por ciento; la bonificación extraordinaria y temporal por litro de combustible, la limitación de la actualización de la renta en los contratos de alquiler y el aumento extraordinario por la prestación del ingreso mínimo vital y de las pensiones no contributivas de en un 15 por ciento.

Hemos ampliado también, señorías, los descuentos por los perceptores del bono social, implementando la ayuda de 200 euros para trabajadores autónomos y desempleados en situación vulnerable, y fomentando el transporte público bonificando el cien por ciento en cercanías y media distancia y del 30 por ciento en los transportes urbanos e interurbanos autonómicos y locales.

Conocen también sus señorías las ayudas directas a los sectores afectados por mitigar el impacto que la guerra está teniendo sobre todo en el tejido empresarial, prestando especial atención a aquellos sectores más afectados y contribuyendo a contener el incremento de costes en dichos sectores.

Por su parte, quiero recordarles también que el propio gobierno de Cantabria ha desarrollado en la misma línea una serie de medidas complementarias a las adoptadas por el gobierno central con el objetivo de ampliar el escudo social y de reforzar la protección a los más vulnerables, con un impacto de 20 millones de euros.

Y si quieren, señorías, también hablamos de la revalorización de las pensiones igual así conocemos la opinión de la derecha sobre este importante asunto. Y todas estas medidas serán complementadas con el anuncio de una propuesta de reforma fiscal que afectará a las deducciones autonómicas en el IRPF; políticas fiscales, que afectarán a las deducciones autonómicas de manera selectiva, protegiendo como no puede ser de otra manera a los más vulnerables, de forma que nadie se quede atrás en el camino y para recuperar la estabilidad de precios. Como el mismo carácter selectivo que ha aplicado el Gobierno de España en su reforma fiscal a nivel nacional, afectando a rentas medias y bajas y por la que se incrementa la reducción por rendimientos de trabajo de 18.000 a 21.000 euros, beneficiando a unos 60.000 cántabros y cántabras, con un ahorro medio de unos 400 euros.

En definitiva, señorías, se trata de una política y una propuesta fiscal justa, progresiva y alineada con las decisiones que ha ido adoptando este Gobierno desde el inicio de la guerra en Ucrania. Asimismo, el propio gobierno de Cantabria defiende decididamente que las medidas de apoyo han de estar dirigidas a las personas trabajadoras, familias y empresas que más se están viendo afectadas por las consecuencias económicas del conflicto bélico.

Es este tipo de medidas precisamente, de carácter selectivo, las que exige poner en marcha en el contexto actual y no las que propone el Grupo Mixto Ciudadanos, ya que lo único que contribuirían todas estas medidas es acrecentar la inflación.



Y como les venimos repitiendo en esta tribuna reiteradamente en esta misma línea se han manifestado los principales organismos internacionales, reiterando la necesidad de implementar medidas selectivas que no contribuyan a sobrecalentar todavía más las economías. Y miren por favor, señorías, hacia el Reino Unido y las negativas consecuencias que les ha traído este populismo fiscal, se ve que aquí el portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos el Sr. Álvarez, pues tiene más conocimientos que todos los organismos internacionales que defienden, desde luego medidas contrarias a las que él propone en esta tribuna.

Nosotros vamos a seguir apoyando medidas realistas, eficaces, progresivas y centradas en apoyar a los sectores que más lo necesitan, alineados con las estrategias internacionales y, desde luego, compartidas por el Gobierno de España y por el gobierno de Cantabria; unos Gobiernos que trabajan para proteger a la clase media y trabajadora y desde luego distribuir de forma justa los efectos sociales y económicos provocados por la guerra y, sobre todo, sin crear desigualdades.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias Sra. Cobo.

Por el Grupo Popular, la Sra. González Revuelta.

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Buenos días, presidente. Buenos días a todos.

Una semana más debatimos sobre las consecuencias que tiene la subida indiscriminada de los precios que está haciendo pues cada vez es más difícil la vida de la mayoría de las familias. No hemos venido a hablar de cosas raras, no hemos venido a hablar de macroeconomía, no hemos venido a ver si esta es una crisis de oferta o de demanda, como le gusta a la consejera de economía venir a hablar aquí sino que hemos venido a hablar de las cosas de comer, de cómo se paga la hipoteca desgraciadamente en estos momentos muy complicada, de cómo llenamos el depósito de la gasolina, de cómo pagamos las facturas, de la luz, del gas o cómo llenamos la cesta de la compra, de eso es de lo que se trata.

Porque llevamos ya más de un año de una subida de precios brutal como no habíamos vivido en los últimos 40 años, y eso, señores del Gobierno, está haciendo que las familias sean incapaces de llegar a fin de mes.

Esta es la vida de la mayoría de las familias, la vida real. Luego existe otra vida, una vida paralela, que es la que nos cuenta Pedro Sánchez cada semana en sus sermones. Una vida casi idílica, pero que poco tiene que ver con la vida que están viviendo o más bien sufriendo muchos cántabros. Porque desgraciadamente tenemos a un presidente del Gobierno que vive fuera de la realidad, que no es capaz de ver pues la precariedad diaria que atraviesan miles de familias y si lo ve pues la verdad es que parece importarle muy poco.

Un presidente que presume de haber bajado dos puntos la inflación, cuando todavía se encuentra en el 8,9 por 100 cuando ha llegado al 10,8 y en Cantabria pues hemos vivido cuatro meses con inflaciones por encima del 10 por 100, una subida de los precios de la alimentación, que está por encima del 14 por 100. Pero claro, ¡qué sabe Pedro Sánchez de la cesta de la compra y de los problemas de la gente normal!

Así que se me permite hablar todavía de escudo social cuando su Gobierno está exprimiendo a las clases medias y trabajadoras, que además son las que sostienen la economía de este país. Unas clases medias, que están asfixiadas, que han perdido, pues poder adquisitivo de sus sueldos por valor de un 22 por 100 en los últimos años; con unas hipotecas que están disparadas y se han encarecido de media 1.620 euros al año por la subida del Euribor del 0 por 100 en el mes de abril al 2,2 por 100 en el mes de septiembre. Y eso está haciendo todavía más difícil la vida de esas familias.

Un presidente que se niega a deflactar las tarifas del IRPF para las rentas de hasta 40.000 euros, que supondría, por un lado, pagar menos impuestos en la declaración de la renta, pocos o muchos, pero menos impuestos y bajar las retenciones en las nóminas, que eso sí que tiene un efecto inmediato, automáticamente subiría las nóminas de los trabajadores y permitirían cubrir una parte de esa subida de los precios.

Un presidente que se niega a bajar, el IVA de productos como la carne, el pescado, las conservas, el aceite, el agua o la pasta, del 10 al cuatro por 100, o de bajar el IVA de la luz y del gas más allá del 31 de diciembre, como le está pidiendo el Partido Popular.

Y de lo que se vanagloria, pues es del ingreso mínimo vital, que, con otro nombre ya existía desde los años 90, o de bajar la renta a las personas que cobran entre 15 y 21.000 euros. Y para los ricos de 22.000 euros de 25.000 euros o de 30.000 euros, pues eso ya como son ricos, no necesitan nada y, desde luego, se les sigue negando cualquier tipo de ajuste fiscal.

Así que, Sr. Álvarez, apoyaremos su propuesta porque está claro que es necesario hacer algo, es necesario obtener algún tipo de medidas para aliviar esa situación tan insostenible que están viviendo muchísimas familias antes de la subida de las hipotecas, pero que desde luego ahora, en muchos casos, va a ser imposible que puedan seguir pagándolas.



El Partido Popular en esta línea, ha planteado en el Congreso de los Diputados, como usted decía, negociar con la banca la modificación del código de buenas prácticas para deudores hipotecarios sin recursos. El objetivo es actualizar esos umbrales de vulnerabilidad y de esa manera pues poder adaptarnos al contexto de crisis que estamos viviendo, de subida de precios y de subida también de tipos.

Pero de nuevo el Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios, pues han dicho no a esta propuesta y lo han dicho pues porque lo ha presentado el Partido Popular, sin tener en cuenta que beneficia a las familias más vulnerables, a las que más ayuda necesita.

Esperemos que sea una de esas medidas que, después de criticar la, después de decir que nunca la van a poner en práctica, pues lo acaben aceptando, porque eso será la única manera que acierten; aunque sea meses tarde.

Y por fin el viernes conocimos, aunque muy por encima, pues la propuesta del Gobierno de Revilla, para ayudar a los que más lo necesitan. Una propuesta que, nuevamente, pues es quedarse de brazos cruzados y no hacer absolutamente nada. Porque su propuesta en nada ayuda a las familias hoy, que es cuando están atravesando los estragos de la subida de precios. No ayudan absolutamente a las familias en este año 2022 para nada.

Deflacten el IRPF, bajen las retenciones en las nóminas, que eso sí que tienen un efecto inmediato y sí que afecta directamente a la economía de las familias.

En 2022, como decía, no va a tener ningún efecto, pero es que en el 2023 y 2024 los efectos van a ser mínimos, porque la mayoría de esas familias, las que ingresan menos de 30.000 euros o no tienen que hacer la declaración o no tiene retenciones suficientes para poder deducirse esas cantidades.

Es una propuesta además rúcana, cuando el Gobierno está aumentando el dinero recaudado, la segunda comunidad autónoma que más ha recaudado más ha incrementado su recaudación hasta el mes de agosto; más dinero y peores servicios. Porque tenemos una Atención Primaria que está colapsada, tenemos unas listas de espera que son desesperantes. Yo les animo a que, si no tienen ganas de trabajar o no saben cómo hacerlo, que copien las propuestas del Partido Popular, que ya les hemos dicho varias veces que se las ponemos a su disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente, buenos días señorías.

Compartimos con ustedes señorías, como no puede ser de otra manera, la preocupación; en el sentido de que la subida de los tipos de interés, y especialmente, de aquel al que se referencian las hipotecas en nuestro país, ha ocasionado un nuevo desajuste en las economías de los hogares de nuestro país y por supuesto cómo no también de nuestra región.

Subida de tipos de interés, como ustedes ya saben, ha sido motivada por la estrategia seguida por los principales bancos centrales para llevar a cabo un enfriamiento de la demanda, ante un escenario económico con una inflación desbocada.

Y, como les digo, este escenario no solo nos preocupa sino también nos ocupa. El Gobierno de Cantabria está constantemente articulando medidas con el único objetivo de dar respuesta a las consecuencias económicas y sociales, que esta maldita guerra en Ucrania está trayendo a nuestros hogares, a nuestros autónomos, a pymes, a nuestros ganaderos, a nuestras industrias; articulando medidas por el gobierno de Cantabria, complementando ese con las adoptadas por el Gobierno de España.

Medidas adoptadas por el Gobierno de España de España que los regionalistas hemos apoyado sí. Hemos apoyado, podíamos decir que se podía hacer más, pero han tenido nuestro apoyo en el Congreso y en el Senado. Los decretos que han aprobado esas medidas no han tenido el apoyo de la derecha y hay que decirlo ¿no? Si hubiera sido por el Partido Popular y por VOX estas medidas no estarían en marcha y esa es la realidad.

Miren, señorías, de las situaciones de crisis se sale con política y hay distintas maneras de hacer política. En la crisis del 2008, gobernando la derecha, se hizo política de una determinada manera, con reducción del gasto, del crédito, subvenciones y rescates. Ahora en estas crisis está saliendo de una manera completamente distinta, apoyando a aquellos que más están sufriendo esta crisis, tomando medidas sociales que afectan directamente a los ciudadanos de las clases medias y bajas. Son medidas con ayudas directas y otras con carácter fiscal serio, para mantener unos servicios públicos de calidad en una situación como la que estamos viviendo.



Medidas que se han adoptado, por ejemplo, en el Gobierno de Cantabria, para ampliar el escudo social y reforzar la protección a los más vulnerables; como la ayuda extraordinaria del bono social térmico, el incremento de un 15 por 100 de las percepciones correspondientes a la renta social básica, con un impacto estimado de dos millones de euros. La bonificación del 100 por 100 del total de esas 47 tasas, tarifas y la bonificación del 50 por 100 de otras dos. Ayudas a empresas y profesionales que prestan servicio de transporte escolar, con una dotación de un millón de euros; medidas ya puestas en marcha para mitigar el efecto de la inflación y que persiguen también la reducción de la desigualdad y la pobreza.

Medidas ya puestas en marcha y otras que ya se han anunciado y que también ha expuesto la portavoz socialista, que es la inclusión en la Ley General de medidas fiscales y administrativas, que se acompañará a la Ley de Presupuestos, en la que se incluirá una propuesta de creación de una nueva deducción, espero el voto favorable por parte del resto de grupos parlamentarios, así como la propuesta de incrementar en un 50 por 100 algunas deducciones autonómicas, por el acogimiento familiar de menores, por gastos de guarderías, por cuidados familiares, por nacimiento y adopción de hijos y por familias monoparentales.

Como decía, de las situaciones de crisis se sale con política y hay distintas maneras de hacer política. Nuestras políticas fiscales son deducciones autonómicas de manera selectiva, protegiendo a los más vulnerables de forma y manera que nadie se quede atrás.

Las de la derecha son propuestas fiscales que benefician a las rentas más altas y dejan al margen a quienes más lo necesitan, ya que supondría incrementar la desigualdad.

Mira hemos tenido muchos debates, lo ha expuesto anteriormente la portavoz popular, la deflactación de la tarifa autonómica del IRPF supondría un ahorro de 31 euros para quienes cobran menos de 21.000 euros y de 557 euros para quienes cobran más de 60.000 euros. Es una propuesta claramente regresiva y está claro que beneficia al que más tiene.

Frente a esa deflactación, la propuesta presentada por el Gobierno de Cantabria, anunciada por la consejera, deducciones de 100 y 200 euros, que supondría un ahorro, ahorro entre tres y cuatro veces superior para quienes cobran menos.

Pero miren lo mismo que le decía y reitero en mi intervención que hay diferentes formas de hacer política. Mira política que conocen muy bien los 102 municipios de nuestra región, la política del PP y la política de los regionalistas. La política de los regionalistas es la de entender que los ayuntamientos necesitan una financiación adecuada y suficiente para poder ejercer sus competencias y aportar soluciones a nuestros vecinos, problemas que en estas crisis se han agudizado y nuestros alcaldes, concejales y pedáneos han estado al pie del cañón, haciendo virguerías, y qué hicimos los regionalistas en 2006, la creación de un fondo de cooperación municipal, qué hizo el Partido Popular con su política, suprimirle, qué hacemos, qué hacemos la coalición del PRC-PSOE en 2015 en cuanto volvimos a entrar, otra vez el fondo de cooperación, en la Ley de presupuestos del 2019 lo blindamos con la cuantía de 15,2 millones de euros y ahora vamos a dar un paso más, y ese fondo de cooperación municipal estará dotado en 2023 con un 9 por ciento más que en 2022, algo más de 17,2 millones de euros. Como le decía, formas de hacer política, las de la derecha y la nuestra.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sra. Aguirre.

Sr. Álvarez, su turno para fijar su posición definitiva.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Señores de VOX, la verdad que no debería perder el tiempo en tener que desnudarles, pero es que toman ustedes piruletas y se enfadan como los niños. El 3 de octubre trajeron aquí una proposición no de ley donde incluían este tema, el 21 de septiembre lo llevamos nosotros al Congreso de los Diputados y el 28 septiembre registramos esta proposición no de ley que debatimos hoy, seamos serios y utilicemos el tiempo en las cosas que realmente necesitan los cántabros.

Vamos a ver, señores del PRC y del PSOE, no dicen ustedes que los organismos oficiales dicen que hay que plantear medidas específicas para familias que están en situación de vulnerabilidad, esto es una medida específica para personas que después de subir la cuota de su hipoteca 300 euros al mes, más de 3.000 euros al año, si a ustedes no les parece que una familia tenga que asumir ese gasto, pueda entrar en situación de vulnerabilidad, no entienden lo que es la vulnerabilidad.

Segunda cuestión, Sra. Cobo, no me hable del Reino Unido, que yo no soy conservador, hablemos de Portugal, que es socialista, hablemos de Portugal, hablemos del pacto de renta al que ha llegado el Gobierno portugués socialista, un pacto de recta con una subida de las pensiones media del cinco por ciento en tres tramos, en tres tramos Sra. Cobo, cuanto menos cobran las pensiones más se les sube evidentemente el año que viene la pensión, tres tramos, usted es lineal, ocho y medio para todo el mundo, da igual que cobres 800 euros al mes que 2.600, pagándose el Sr. Sánchez la mayor campaña electoral de la historia de la democracia. Portugal, Portugal deflacta el IRPF más de un cinco por ciento, gobierno socialista



y, sobre todo, pacto de rentas. El Gobierno socialista portugués ha conseguido un pacto de rentas donde los empleados públicos, los empleados privados, los pensionistas y los márgenes empresariales han llegado a este acuerdo de pacto de rentas para poder luchar contra la inflación en Portugal, no me hable del Reino Unido, que yo no soy conservador, y fíjese usted en los propios socialistas que los tiene aquí al lado y que son sus colegas portugueses.

Me he negado, señorías, a hablar de la medida fiscal del Gobierno de Cantabria, me parece una tomadura de pelo y un insulto a todos los cántabros, que de los más de 300 millones que puede recaudar este año de más el Gobierno de Cantabria por la inflación, destinen ustedes algo más de 16 millones para rebajar el IRPF es un insulto a los cántabros, de más de 300 millones veremos cuándo será al final de año, 16 para esta medida, es una medida cosmética para que el Sr. Revilla vaya a la tele y lo cuente, que también han bajado ustedes el IRPF en Cantabria, es una medida ridícula, cosmética y vergonzosa, gracias a los que han apoyado o van a apoyar esta medida.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Álvarez.

Una vez debatida la proposición no de ley número 404 sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Catorce votos a favor, veintiuno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por catorce votos a favor, veintiún votos en contra.